

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 639/2017

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 23/02/2017, por medio del presente anuncio se da información pública a la adjudicación del contrato de permuta del bien inmueble sito en Calle Acacias y la Calle Los Almendros, de la localidad de Almodóvar del Río (Córdoba), con una superficie de 471 m², Ref. Catastral: 2773201UG2827S0001KR, Sup. de Catastro: 471 m², Planeamiento Vigente: Normas Subsidiarias de 1988 conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento Almodóvar del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 4.
 - 3) Localidad y código postal: Almodóvar del Río (Córdoba), CP: 14720.
 - 4) Teléfono: 957713602.
 - 5) Telefax: 957713700.

6) Correo electrónico: info@aytoalmodovardelrio.es.

7) Dirección de Internet: www.aytoalmodovardelrio.es y de la plataforma de contratación del estado.

d) Número de expediente: 288/2017.

2. Objeto del contrato:

Constituye el objeto del contrato la permuta entre el bien inmueble que se encuentra haciendo esquina en la Calle Acacias y la Calle Los Almendros, con referencia catastral 2773201UG2827S0001KR, de 471 metros cuadrados según datos de Catastro propiedad de este Ayuntamiento.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. 23/02/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato.
- c) Contratista: Don Francisco Lopez Cost y Magdalena Miguels Gómez como propietarios del inmueble sito en CL PP I-3 Sector S-3 8 de la localidad de Almodóvar del Río Ref Catastral 367710UG283N0000HX con una superficie de 3.074 metros cuadrados y que se corresponde con la finca nº 10240 de Almodóvar del Río de 2.259,27 metros cuadrados (tomo 1762, libro 169, Folio 195, Alta 1).

En Almodóvar del Río, a 23 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.